I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 14.954.-

SAN BERNARDO, 02 de Diciembre de 2009.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por la Sra. María Angélica Acevedo Morales;

- El Memorandum N° 1.362 de fecha 01 de Diciembre de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial, **ROL Nº 2000895,** del giro **"Almacén, Bazar y Paquetería"**, ubicada en Maestranza N° 1, Población Sur, de esta comuna.

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ☆ SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/